

Reglamento del Programa de Lealtad PriceCash de la Tarjeta PriceSmart Visa de BAC

OBJETO Y PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA:

Este es un programa de acumulación de PRICECASH, cada PRICECASH acumulado y disponible para el tarjetahabiente, tiene un valor monetario correspondiente a valor en quetzales moneda de Guatemala, el cual se acumulará de conformidad con lo establecido en este reglamento.

Participan en el programa todas aquellas tarjetas de crédito PriceSmart VISA de BAC, además de la tarjeta de crédito PriceSmart VISA de BAC en adelante "Las Tarjetas", emitidas por CREDOMATIC de Guatemala, S. A., en adelante Administrador del programa o BAC, sean estas cuentas personales o empresariales, siempre y cuando se encuentren al día en sus pagos, no se requiere inscripción.

El nombre del Programa es PRICECASH en adelante "El Programa".

El término tarjetahabiente utilizado en Supermercados: PSMT

A. Este documento se refiere tanto al titular como a los adicionales de cada cuenta:

Para solicitar una tarjeta PriceSmart de BAC, en cualquiera de las sucursales de BAC, es requisito indispensable haber solicitado antes la membresía PriceSmart en cualquiera de los PriceSmart del país, y haberse afiliado, la vigencia del plan de lealtad está condicionada al mantenimiento de la membresía PriceSmart. Una persona solo podrá tener una tarjeta afiliada a este programa.

El programa de PriceCash es válido para las tarjetas PriceSmart VISA de BAC Guatemala. Para gozar de los beneficios del programa de PriceCash el tarjetahabiente PriceSmart VISA de BAC deberá de cumplir con las siguientes condiciones: a. Ser socio activo de los Clubes PriceSmart en Guatemala. b. Tener inscrito el cargo automático de su membresía de socio PriceSmart a su tarjeta de crédito PriceSmart VISA de BAC Guatemala.

B. ACUMULACIÓN DE "PRICECASH":

Se acumularán PRICECASH realizando compras en moneda nacional o en moneda extranjera con las tarjetas, salvo las transacciones excluidas en este reglamento. Cada PRICECASH acumulado y disponible por el tarjetahabiente, tiene un valor monetario correspondiente a un quetzal de Guatemala.

Las tarjetas PriceSmart Visa de BAC acumulan de la siguiente forma:

- **10%** de PriceCash sobre el valor de la membresía PriceSmart cuando ésta se cancele mediante cargo automático efectuado en la tarjeta de crédito.
- **5%** de PriceCash dentro de los Clubes PriceSmart de Guatemala (Front End, Farmacia, Óptica, Audiología, Llantas, Fresh Kitchen, B2B, Click and GO) y en www.pricesmart.com
- **3%** de PriceCash en compras en Mi Viaje (www.miviaje.baccredomatic.com) o en el Centro de Experiencias de BAC, el cual se encuentra ubicado en el segundo nivel de Plaza La Noria, en la Zona 14 de la Ciudad de Guatemala.
- **1%** de PriceCash en compras en comercios fuera de PriceSmart.
- No acumula en otros Supermercados.

El **PRICECASH** se acumulará en moneda local, para las compras hechas en moneda extranjera el cálculo de consumo se realizará diariamente, al tipo de cambio oficial del día para compra de dólares en las ventanillas del Banco BAC Guatemala, en que la transacción sea cargada en la cuenta y no sobre las autorizaciones flotantes del día. Para el resultado de la cantidad de PriceCash ganadas por transacción, el sistema sí tomará en cuenta los decimales de dichos PriceCash ganados.

Si tiene algún reclamo en su acumulación debe de realizarlo antes de un año posterior a la fecha de compra. Reclamos de compras con más de un año de antigüedad no aplicarán.

TOPES MÁXIMOS DE ACUMULACIÓN:

- Para la tarjeta PriceSmart VISA, el tope máximo de acumulación es de Q 800 u 800 PriceCash mensuales.

El tope de acumulación mensual se calcula sobre la base de mes calendario y no sobre el mes de corte de la tarjeta. Las transacciones se contabilizarán al tope de acuerdo con la fecha en que se procesa la transacción y no la fecha en que se realiza la compra.

Acumulación en promociones:

BAC podrá ofrecer temporalmente a los tarjetahabientes elegibles un porcentaje mayor de acumulación de PriceCash durante los periodos promocionales que determine. Los PriceCash adicionales serán reflejados y acreditados en el estado de cuenta correspondiente.

El tope de acumulación ordinaria no afecta ni limita la acumulación generada por promociones; por lo tanto, los PriceCash obtenidos por concepto promocional se acreditarán de manera adicional.

Los PriceCash adicionales se regirán por las disposiciones establecidas en el presente reglamento durante el tiempo que permanezca vigente el porcentaje promocional de acumulación. Dicho porcentaje y sus condiciones serán comunicados a los clientes por el medio que BAC considere conveniente.

EN RELACIÓN CON LA MEMBRECÍA:

El Tarjetahabiente debe mantener activa su membresía PriceSmart y tener inscrito el cargo automático de dicha membresía a su tarjeta de crédito PriceSmart VISA de BAC Guatemala, ya que esta tarjeta se emite como parte de una alianza de negocios.

Si el Tarjetahabiente cancela su membresía a PriceSmart, la tarjeta perderá todos los beneficios de acumulación del plan de lealtad, tanto los acumulados a la fecha de cancelación de su membresía como los que podría haber obtenido por compras futuras, dado que la posibilidad de compras o canje de PriceCash en dicho comercio requiere de forma indispensable que el Tarjetahabiente mantenga activa o válida su membresía. El Tarjetahabiente que cancele su membresía de PriceSmart puede solicitar un cambio de tarjeta a otro plan de lealtad; su otorgamiento quedará sujeto a los análisis de crédito requeridos por BAC.

Beneficios exclusivos de la Tarjetas PriceSmart Visa

La tarjeta marca VISA posee algunos beneficios especiales que son otorgados por la compañía dueña de la marca y no por el Emisor por lo cual BAC no tiene participación en los mismos ni otorga la aceptación, participación, solidaridad o responsabilidad del EMISOR, quien es completamente ajeno a los mismos, sobre estos beneficios es obligación del tarjetahabiente informarse por los medios y canales que la marca VISA establezca a fin de conocer a plenitud las condiciones, requisitos y restricciones que la marca establece para hacerlos efectivos, los beneficios que aplican para la tarjeta PriceSmart VISA, son los que corresponde al plan tarjeta Gold (Consultar en <https://www.visa.com.gt/pague-con-visa/tarjetas/credito/visa-gold.html>) de la marca. BAC no asume responsabilidad alguna por la utilización de esos beneficios.

EXCLUSIONES, RESTRICCIONES Y CONDICIONES APLICABLES AL PROGRAMA:

El beneficio otorgado por los programas de lealtad requiere que el Tarjetahabiente se encuentre totalmente al día en sus obligaciones con el emisor para poder reclamarse, de no ser así, el Emisor podrá anular los beneficios acumulados en caso de morosidad.

No acumularán PriceCash:

- Los cargos aplicados a la cuenta del tarjetahabiente por Extrafinanciamiento
- Retiros de efectivo en cajeros automáticos, ventanillas o aplicación Kash
- Adelanto de Salario

- Pago de impuestos y servicios públicos
- Transacciones en casinos, casas de apuestas y casas de cambio
- Pago de seguros comercializados por BAC
- Cuotas BAC
- Comisiones por retiro de efectivo
- Cualquier otro cargo por concepto de membresías, administración de cuentas, intereses corrientes, intereses moratorios o anualidades.
- Compra y venta de divisas y transacciones relacionadas a la Bolsa de Valores.

Los beneficios de este plan de lealtad aplican para el caso de personas físicas sólo mayores de 18 años y pueden ser redimidos tanto por el titular como por el adicional de la tarjeta. En el caso de las tarjetas adicionales, aquellos en favor de quien vayan a otorgarse deben tener como requisito indispensable con una membresía propia de PriceSmart, independiente a la del titular.

VIGENCIA, CADUCIDAD Y CASTIGO POR MORA DE LOS PRICECASH:

Los PRICECASH tienen una vigencia de 24 meses móviles, es decir que al llegar al mes 25 los PRICECASH acumulados en el mes 1 (que no se hayan canjeado) se cancelan. El tarjetahabiente perderá los PRICECASH acumulados en su cuenta al cancelar su tarjeta de crédito o al entrar en mora en su cuenta según se indicará.

El máximo de PRICECASH que el tarjetahabiente podrá acumular en el producto PriceCash de la tarjeta de crédito marca VISA el tope mensual es de 800 quetzales, alcanzado el tope máximo en el mes calendario se reanudará la acumulación a partir del día primero del mes siguiente.

Si tiene algún reclamo en su acumulación debe de realizarlo antes de un año posterior a la fecha de compra. Reclamos de compras con más de un año de antigüedad no aplicarán.

Penalización por mora

Credomatic de Guatemala, S. A. se reserva el derecho de descontar PriceCash acumulados a los tarjetahabientes que presenten mora.

Se establece el castigo de PRICECASH por mora de la siguiente forma:

- Las tarjetas de crédito de PriceSmart que presenten mora con 30 días de atraso (pero no más de 59) el tarjetahabiente perderá un veinte por ciento (20%) de su saldo de PriceCash.
- Las tarjetas de crédito de PriceSmart que presenten mora con 60 días de atraso (pero no más de 89) el tarjetahabiente perderá un setenta y cinco por ciento (75%) de su saldo de PriceCash.
- Las tarjetas de crédito de PriceSmart que presenten mora con 90 días en adelante de atraso el tarjetahabiente perderá un cien por ciento (100%) de su saldo de PriceCash.

- Se castiga el 100% del saldo de PriceCash disponible por cancelación de la tarjeta o de la membresía PRICESMART.

Penalización por inactividad

Si el tarjetahabiente no efectúa consumos/compras con su tarjeta, los PriceCash se penalizarán. **Se establece el castigo de "PriceCash" por inactividad de la tarjeta de crédito de la siguiente forma:**

- 1. Tarjetahabiente que no efectué consumos/compras con su tarjeta en un lapso de 4 meses perderá el 30% de su saldo disponible de PriceCash.
- Tarjetahabiente que no efectué consumos/compras con su tarjeta en un lapso de 6 meses perderá el 60% de su saldo disponible de PriceCash.
- 2. Tarjetahabiente que no efectué consumos/compras con su tarjeta en un lapso de 8 meses perderá el 100% de su saldo disponible de PriceCash.

CANJE DE "PRICECASH" CONDICIONES Y RESTRICCIONES:

El PRICECASH acumulado y disponible hasta la fecha de corte, se verá reflejado en el estado de cuenta mensual de cada tarjetahabiente, el cual puede acudir a canjearlos directamente en los establecimientos PriceSmart de Guatemala por compras o pago de membresía, en Mi Viaje o en el Centro de Experiencias BAC por vuelos, autos, boletos de Disney, hoteles y entre otras actividades.

También se podrá consultar por medio de WhatsApp (5511-0222), visitando Web Chat (www.baccredomatic.com), en Banca en Línea o Banca Móvil, con usuario y contraseña o en sucursales de BAC, en la plataforma de Mi Viaje. Mientras una cuenta tenga uno o más pagos vencidos no podrá redimir PRICECASH. Para efectos de redención, el tarjetahabiente podrá presentarse con su(s) tarjeta(s) y documento de identificación en los establecimientos PRICESMART para realizar el canje por los artículos o servicios de su preferencia y también en el portal de Viajes de BAC.

BAC por medio de su tarjeta únicamente facilita al Tarjetahabiente un medio de acumulación de PRICECASH, sin embargo, todo lo referente a la redención de los mismos en los Clubes PriceSmart es competencia exclusiva de PRICESMART, por lo cual BAC no tiene responsabilidad alguna relacionada con la obtención y disfrute de la redención de los PRICECASH acumulados, ni con respecto a los productos o servicios obtenidos mediante dicha redención.

Tanto los tarjetahabientes de las tarjetas titulares como de las adicionales podrán redimir su PRICECASH, para tal efecto, el tarjetahabiente debe presentar su(s) tarjeta(s) de las cuales desea redimir sus "PRICECASH" así como su documento de identificación.

La administración del programa no es responsable por devoluciones si alguna redención de PRICECASH, es realizada por otra persona con presencia física del

plástico, siendo responsabilidad del comercio la verificación de la identidad de quien realiza el canje.

Para redimir uno o varios artículos, parcial o totalmente, el tarjetahabiente podrá redimir la totalidad de sus PRICECASH, y en algunos casos redimiendo una parte de su "PRICECASH" más una parte en dinero cargado a la tarjeta, dicho valor será de acuerdo con el precio del bien o servicio determinado en los establecimientos PriceSmart de Guatemala.

REGLAS GENERALES:

Es obligación de los tarjetahabientes participantes del programa conocer y cumplir todas las reglas y políticas del programa PRICECASH.

El canje de PRICECASH por artículos en los establecimientos PriceSmart estará sujeto a la disponibilidad de los bienes o servicios solicitados por el tarjetahabiente al momento de la redención en dichos comercios.

De igual manera BAC no se hace responsable por devoluciones, desperfectos o daños de artículos o bienes canjeados por PRICECASH. En caso de garantía de artículos, éstas se rigen únicamente por las condiciones establecidas por PriceSmart. No se admiten devoluciones de los artículos o bienes canjeados total o parcialmente con aplicación de PRICECASH.

La administración del programa se reserva el derecho de cancelar cualquier tarjeta de crédito (cuenta) suscrita o registrada en el programa PRICECASH a juicio que la misma haya violado alguna de las reglas del programa PRICECASH o del contrato de tarjetahabiente. Al ser cancelada una tarjeta de crédito (cuenta) o su participación al programa, el tarjetahabiente pierde sus derechos del programa PRICECASH, incluyendo todos sus PRICECASH acumulados.

La administración del programa mantendrá una comunicación constante vía estados de cuenta, sin ser responsable de atrasos en la correspondencia, pérdida de esta misma o las consecuencias de éstas, es responsabilidad del tarjetahabiente, mantener sus direcciones de contacto actualizadas y reportar en tiempo la no recepción de sus estados de cuenta.

MODIFICACION DEL PROGRAMA:

Este programa podrá ser variado total o parcialmente por la Administración de este mismo, a su discreción con la **comunicación previa de 30 días** a los tarjetahabientes y la publicación de la modificación del presente reglamento, las modificaciones de fondo se comunicarán al Tarjetahabiente en la sección de avisos importantes de su estado de cuenta, siguiendo el proceso de modificación de contrato.

En caso de que un tarjetahabiente no acepte los cambios podrá cancelar su tarjeta afiliada a este programa de inmediato.

SOBRE EL REGLAMENTO:

Toda persona que desee participar en el programa y utilizar los beneficios aquí descritos, deberá tener conocimiento de este reglamento, ya que el reclamo, la aceptación y uso de los PriceCash en la forma que se indica en este documento, implica la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones y la forma de participación, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidades en cuanto al beneficio ofrecido.

Por lo anterior y para todos los efectos legales, BAC entenderá que la manifestación de voluntad de la aceptación de ese conocimiento se verificará por el hecho de reclamar o redimir los PriceCash y utilizarlos de acuerdo con los fines regulados en el presente reglamento. Si una persona no se adhiere o no demuestra su voluntad de aceptar estas condiciones, BAC no asumirá ningún tipo de responsabilidad, exonerándose de la obligación de reconocer los beneficios aquí descritos. El presente reglamento entrará en vigor a partir de su publicación en baccredomatic.com